

NOMBRA COMISIÓN RECEPCIÓN DEFINITIVA
OBRA: "REPOSICIÓN PAVIMENTOS AULAS
INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES
TECNICAS DE TEMUCO".

DECRETO N° 722 /

TEMUCO, 02 NOV 2021

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N°683 de fecha 19 de octubre de 2020, el cual adjudica la Obra con el Contratista CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PATRICIO CONTRERAS Y COMPAÑÍA LIMITADA, correspondiente a la obra "REPOSICIÓN PAVIMENTOS AULAS INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TECNICAS DE TEMUCO".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 115 de fecha 05 de abril de 2021, el cual aprueba el Acta de Recepción Provisoria de fecha 05 de marzo de 2021.

3.- Lo dispuesto en el Art. 43 de las Bases Administrativas Generales de la Propuesta Pública, Recepción de Obras.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nombrase la Comisión de Recepción Definitiva de la Obra: "REPOSICIÓN PAVIMENTOS AULAS INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TECNICAS DE TEMUCO" compuesta por los siguientes funcionarios:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dirección de Obras.
- Sr. Matías Osorio Cifuentes, Ing. Constructor, Departamento de Educación.
- Sr. Francisco Molina Rojas, Ing. Constructor, Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO
ALCALDE

JEE/AVV/AIV
DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales
- Comisión Receptora
- Of. de Partes Municipalidad
- Of. Educación

